

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	170-2024-OASA/OEC				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
	En, Puno, a los dieciocho días del mes de abril del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 15:30 horas, sesionó el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 058-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM (Delegando hacerse cargo del OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de DJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 066-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MINICARGADOR SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREACIONAL EN LA CAPITAL DE LA REGION PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	<p>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</p> <p>Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:</p> <table border="1" data-bbox="215 719 1481 779"> <tr> <td data-bbox="215 719 826 779">LIC. ADM. ALEXANDER GORDILLO MENGUA</td> <td data-bbox="834 719 1029 779">Dependencia</td> <td data-bbox="1037 719 1481 779">OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</td> </tr> </table>		LIC. ADM. ALEXANDER GORDILLO MENGUA	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
LIC. ADM. ALEXANDER GORDILLO MENGUA	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES				
4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de las etapas de admision, evaluación y calificacion de ofertas, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" data-bbox="215 880 1481 987"> <thead> <tr> <th data-bbox="215 880 1185 931">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th data-bbox="1193 880 1481 931">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="215 931 1185 987">OK LINE LOGISTICS AND BUSINESS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td data-bbox="1193 931 1481 987">S/. 118,800.00</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	OK LINE LOGISTICS AND BUSINESS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 118,800.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
OK LINE LOGISTICS AND BUSINESS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 118,800.00					
5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>					
6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, de acuerdo al artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, anexo 02 suscrito por el postor donde éste último declara bajo juramento que: vi. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento; y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo; donde se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman (...). Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador.</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, así como los documentos para la admision, evaluación y calificacion de ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>					
7	<div style="text-align: center;">  <p>LIC. ADM. ALEXANDER GORDILLO MENGUA</p> <p>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> </div>					